

La Abogacía convoca el primer Concurso de Cortos Online en Defensa de los Derechos del Niño

EUROPA PRESS. Zaragoza

'Yo también tengo derechos', con este lema, miles de niños, niñas y jóvenes zaragozanos de entre 6 y 17 años podrán participar en el I Concurso Nacional Online de Cortos organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El concurso ha sido puesto en marcha por el Colegio de Abogados de Zaragoza, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, con el apoyo de la Plataforma de Infancia, que agrupa a las 44 ONG de Infancia más importantes y solventes a nivel nacional e internacional, estará abierto para todos los jóvenes de entre 6 y 17 años y repartirá alrededor de 300.000 euros en toda España.

Una webcam, una cámara de vídeo, o la cámara de un teléfono móvil serán suficientes para elaborar un vídeo relacionado con alguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño y presentarlo a concurso. La iniciativa estará abierta hasta el próximo 30 de junio, y los vídeos deberán ser enviados a través de yotambientengoderechos.com, donde el público también podrá ver y votar los mejores trabajos.

El I Concurso Nacional Online de Cortos 'Yo también tengo derechos' ha sido diseñado para que los jóvenes, con el lenguaje que utilizan habitualmente y la tecnología que conocen y usan cada día, sean los divulgadores de sus propios derechos y los verdaderos protagonistas de la historia, los guionistas, directores y realizadores.

El certamen estará dividido en tres categorías. La primera abarcará a niños y niñas de primaria de entre 6 y 12 años, la segunda dirigida a jóvenes de edades comprendidas entre 13 y 15 años y una tercera categoría para los de 16 y 17 años. Además, el proyecto se estructura en tres fases, local, regional y nacional, y se prolongará hasta noviembre de 2009.

Los premios tendrán un doble componente educativo y solidario, ya que junto al que reciban los ganadores de las tres categorías en las distintas fases, los premiados entregarán la misma cantidad que ellos perciban a un proyecto de una de las 44 ONGs que conforman la Plataforma de Infancia.


De esta forma, los ganadores de cada una de las categorías de la fase local recibirán 1.000 euros en material educativo y destinarán otros 1.000 euros a uno de los 44 proyectos de las ONGs de infancia disponibles en yotambientengoderechos.com.

En la fase regional, que se celebrará tras el periodo estival entre los ganadores de las fases locales de cada una de las autonomías, los finalistas optarán a sendos premios de 2.000 euros y entregarán otros 2.000 euros para proyectos solidarios.

Por último, en la gran final nacional que se celebrará en noviembre, el equipo ganador de cada una de las categorías recibirá un premio por valor de 5.000 euros para el viaje de fin de curso de su clase o material educativo (categorías de 13 a 15 y de 16 y 17 años), y destinará la misma cantidad a un proyecto social de una ONG de Infancia.

Junto a los premios de cada una de las categorías, el I Concurso Nacional Online de Cortos 'Yo también tengo derechos', contará con un premio especial en el que los navegantes serán quienes decidan a través de sus votos en la web www.yotambientengoderechos.com. El equipo ganador de esta categoría especial tendrá la oportunidad de grabar un corto sobre alguno de los temas recogidos en la Declaración de los Derechos del Niño con un director de cine.

Junto al proyecto 'Yo también tengo derechos', el Colegio de Abogados de Zaragoza organizará a lo largo del año numerosas actividades en las que se involucrará a toda la sociedad para promocionar y dar a conocer los Derechos de la Infancia.

© **Heraldo de Aragón, S.A. 2008** - Teléfono 976 765 000 / Publicación digital controlada por  Nielsen. Aviso legal

Queda prohibida toda reproducción sin permiso escrito de la empresa a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual

Heraldo de Aragón, S.A. - Pº. Independencia, 29, 50001. Zaragoza - CIF: A50001973 Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, con fecha 25-Junio-1909, Tomo 7 del Libro de Sociedades, Folio 435, Hoja 570, Inscripción 1ª